

Acuerdos de la Junta de Facultad de 13 de septiembre de 2023

1. Aprobación, si procede, de actas:

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad del acta:

- Acta de Junta de Facultad Ordinaria 12/07/2023

3.1. Aprobación de solicitud de modificación no sustancial del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión social.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la solicitud de modificación no sustancial del *Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social* por la Universidad Complutense de Madrid y por la Universidad Autónoma de Madrid, consistente exclusivamente en la adscripción de dicho Título al ámbito de conocimiento "Ciencias de la Educación", en el marco de la adaptación de los títulos al Real Decreto 822/2021.

3.2. Aprobación de solicitud de modificación no sustancial del Máster Universitario en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la solicitud de modificación no sustancial del *Máster Universitario en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje*, consistente exclusivamente en la adscripción de dicho Título al ámbito de conocimiento "Ciencias de la Educación", en el marco de la adaptación de los títulos al Real Decreto 822/2021.

3.3. Aprobación de solicitud de modificación no sustancial del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la solicitud de modificación no sustancial del *Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social*, consistente exclusivamente en la adscripción de dicho Título al ámbito de conocimiento "Ciencias de la Educación", en el marco de la adaptación de los títulos al Real Decreto 822/2021.

3.4. Aprobación de solicitud de modificación no sustancial del Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la solicitud de modificación no sustancial del *Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*, consistente exclusivamente en la adscripción de dicho Título al ámbito de conocimiento "Ciencias de la Educación", en el marco de la adaptación de los títulos al Real Decreto 822/2021.

4. Plazas de Profesorado.

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad informar favorablemente sobre la dotación y convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, para cubrir la docencia vacante por la excedencia de la Profesora Contratada Doctora Silvia



Carrascal Domínguez.

Asimismo, aprueba por unanimidad informar favorablemente sobre el perfil investigador y la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de la citada plaza.

- TITULAR: M^º Ángeles López Fernández
- SUPLENTE: Ana Cebrián Martínez

ESTUDIOS EDUCATIVOS

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad informar favorablemente la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de las dos plazas de Profesor Ayudante Doctor convocadas 1707/PAD/29

- TITULAR: Patricia Quiroga Uceda
- SUPLENTE: Carlos Sanz Simón